



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACION PÚBLICA REGIONAL
32065001-027-17**

“Suministro de Gas Pimienta para el Sistema Estatal Penitenciario”

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 06 de Julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-027-17**, correspondiente al “**Suministro de Gas Pimienta para el Sistema Estatal Penitenciario**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidenta del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso **c)** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar,

los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-027-17, correspondiente al **“Suministro de Gas Pimienta para el Sistema Estatal Penitenciario”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>CSI TACTICAL AND BALISTIC SA DE CV</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DE LOS BIENES A LICITAR" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes a Licitarse" se solicitó lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">PAQUETE 1 Gas Pimienta Tanque de Gas de 135Grs. Cantidad: 801</p> <p style="text-align: center;">TANQUE DE GAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 135 GRS. • DE USO POLICIACO. • PORTATIL TIPO FLIP TOP. • CONTIENE OLEORESIN CAPSICUM. • UNIDADES DE CALOR SCOVILLE 2, 000,000 SHUS, COMO MINIMO, NO DEBERA DE CONTENER ELEMENTOS TOXICOS NI FLAMABLES QUE NO CAUSEN DAÑOS PERMANENTES. • NO ESPUMA • DEBERA INDICAR LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO. • MARCA Y MODELO DE REFERENCIA ALTEC. • CADUCIDAD MINIMA DE 4 AÑOS <p>Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede observar que su propuesta Técnica indica que contiene 2, 000, 000 SHU, mas sin embargo, se advierte que en la muestra física que acompaña su proposición no indica en la etiqueta la cantidad mínima de unidades Scoville (2, 000, 000 SHU). Por lo que existen discrepancias entre lo ofertado en su propuesta técnica detallada y en la muestra física, considerándose en consecuencia que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes a Licitarse".</p>

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA para el PAQUETE 1 en que participa.</p>
<p>HECTOR MONTERO BAÑUELOS/ BLACK KNIGHT</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 y 2 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DE LOS BIENES A LICITAR" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes a Licitar" se solicitó lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">PAQUETE 1 Gas Pimienta Tanque de Gas de 135Grs. Cantidad: 801</p> <p style="text-align: center;">TANQUE DE GAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 135 GRS. • DE USO POLICIACO. • PORTATIL TIPO FLIP TOP. • CONTIENE OLEORESIN CAPSICUM. • UNIDADES DE CALOR SCOVILLE 2, 000,000 SHUS, COMO MINIMO, NO DEBERA DE CONTENER ELEMENTOS TOXICOS NI FLAMABLES QUE NO CAUSEN DAÑOS PERMANENTES. • NO ESPUMA • DEBERA INDICAR LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO. • MARCA Y MODELO DE REFERENCIA ALTEC. • CADUCIDAD MINIMA DE 4 AÑOS <p style="text-align: center;">PAQUETE 2 Gas Pimienta Tanque de Gas de 18.5 Oz. Cantidad: 313</p> <p style="text-align: center;">TANQUE DE GAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 18.5 ONZAS.

	<ul style="list-style-type: none"> • DE USO POLICIACO. • CONTIENE OLEORESIN CAPSICUM Y TINTA INVISIBLE SENSIBLE A LA LUZ ULTRAVIOLETA PARA LA IDENTIFICACION DEL INTERNO. • UNIDADES DE CALOR SCOVILLE 2, 000,000 SHUS, COMO MINIMO, NO DEBERA DE CONTENER ELEMENTOS TOXICOS NI FLAMABLES Y QUE NO CAUSE DAÑOS PERMANENTES. • NO ESPUMA • NIEBLA(SI) • DEBERA INDICAR LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO • MARCA Y MODELO DE REFERENCIA ZABRE RED MK-9 • CADUCIDAD MINIMA DE 4 AÑOS <p>Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede observar que su propuesta Técnica indica que contiene 2, 000, 000 SHU, mas sin embargo, se advierte que en la muestra física y catálogo de bienes que acompaña su proposición no indica en la etiqueta la cantidad mínima de unidades Scoville (2, 000, 000 SHU). Por lo que existen discrepancias entre lo ofertado en su propuesta técnica detallada y en la muestra física y catálogo de bienes, considerándose en consecuencia que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes a Licitar".</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA para el PAQUETE 1 y 2 en que participa.</p>
<p>TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR, S.A DE C.V</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DE LOS BIENES A LICITAR" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

En el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes a Licitarse" se solicitó lo siguiente:

PAQUETE 1

Gas Pimienta Tanque de Gas de 135Gr.

Cantidad: 801

TANQUE DE GAS

- DE 135 GRS.
- DE USO POLICIACO.
- PORTATIL TIPO FLIP TOP.
- CONTIENE OLEORESIN CAPSICUM.
- **UNIDADES DE CALOR SCOVILLE 2, 000,000 SHUS, COMO MINIMO, NO DEBERA DE CONTENER ELEMENTOS TOXICOS NI FLAMABLES QUE NO CAUSEN DAÑOS PERMANENTES.**
- NO ESPUMA
- DEBERA INDICAR LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO.
- MARCA Y MODELO DE REFERENCIA ALTEC.
- CADUCIDAD MINIMA DE 4 AÑOS

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede observar que en su propuesta Técnica indica que contiene 2, 000, 000 SHU, mas sin embargo, se advierte que en el catálogo de bienes que acompaña su proposición no indica la cantidad mínima de unidades Scoville (2, 000, 000 SHU). Por lo que existen discrepancias entre lo ofertado en su propuesta técnica detallada y en su catálogo de bienes, considerándose en consecuencia que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas de los Bienes a Licitarse".

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA para el PAQUETE 1 en que participa.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-027-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **CSI TACTICAL AND BALISTIC SA DE CV para el PAQUETE 1, HECTOR MONTERO BAÑUELOS/ BLACK KNIGHT para el PAQUETE 1 y 2, TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR, S.A DE C.V para el PAQUETE 1, NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se desechan sus propuestas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas recibidas, se pudo advertir que para los **PAQUETES 1 y 2, no se cuenta con una propuesta solvente**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, **acuerda declarar desierto** el Procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-027-17 referente al "**SUMINISTRO DE GAS PIMIENTA PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO**" y se procederá conforme a la **multicitada Ley**.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe Del Departamento De Invitaciones Y Licitaciones
De La Dirección De Adquisiciones De Oficialía Mayor
En Suplencia De La Oficial Mayor De Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"

JAIME EDUARDO RUIZ SANCHEZ
Secretaria de Seguridad Publica del
Estado de Baja California

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LINCON
En Representación Del Departamento Administrativo
De La Oficialía Mayor De Gobierno

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN
En Representación Del Titular
De La Secretaría De Planeación Y Finanzas Del Estado


"OFICIALIA MAYOR"

SALVADOR ZEPEDA OLGUIN
Dirección De Adquisiciones De Oficialía Mayor

LICITANTES:

EMPRESA: Tactical Solutions Body Armor SA de CV


NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Elia del Carmen Rojas Villalaz

FIRMA: 

LICITANTES:

EMPRESA: Black Knight Security

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Héctor Montero B

FIRMA: 

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

